



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TIPO DE PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE: OSCAR JAVIER JURADO HURTADO  
DEMANDADO: CINDY YURANY REY PEREZ  
RADICADO: 6800131100032022-000292-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA  
Bucaramanga, junio CINCO (05) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la profesional del derecho que manifestara la aceptación como partidora dentro del presente asunto, visible al archivo # 022 del expediente digital, esto es la doctora MARGARITA ROSA ARREDONDO LOBO se ratifica a la citada abogada como partidora, atendiendo a que fue la primera comunicación recibida, por tanto, ha de elaborar el trabajo correspondiente, en la forma y términos establecidos.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:  
Libardo Cortes Carreño  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 003  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76df0687ba98b0a9bec2b89028d02b2ca3b3f893f69160842280c73f149d4a5c**

Documento generado en 05/06/2023 02:35:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**